



RESOLUCION No. 506
(29 de diciembre de 2017)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES QUE SE EJECUTARÁ POR LA EMPRESA SOCIAL DE ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA DURANTE LA VIGENCIA 2018.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA ANTIOQUIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE OTORGA EL DECRETO 139 DE 1996, EL ACUERDO MUNICIPAL No. 098 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2003 Y EL DECRETO MUNICIPAL DE NOMBRAMIENTO No. 098 DEL 13 DE JUNIO DE 2016 Y,

CONSIDERANDO

- A. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que las "Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de Bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recurso con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagara el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciara el proceso de contratación Colombia compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones"
- B. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 establece la Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. Al efecto, dispone de la norma en cita "La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en la página web en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia compra Eficiente".
- C. Que el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del mismo decreto establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, al disponer que "la Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia compra Eficiente. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valore, modalidad de selección, origen de los recursos (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios, (iii) excluir obras y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones".
- D. Que el plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento integrado al presupuesto, al sistema Contable y Financiero, y por tanto al Plan de Acción Institucional.
- E. Que con base en la información suministrada por las diferentes dependencias, la Gerencia elaboro el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al vigencia 2018, el cual está ajustado al Presupuesto de la vigencia y conforme a la estructura prevista en las Disposiciones legales vigentes.
- F. Que el plan Anual de Adquisiciones que se adopta a través del presente acto administrativo podrá ser sujeto a las modificaciones y adiciones que surjan en la aplicación del plan de Acción del Hospital y a la ejecución presupuestal.
- G. Que con base a lo expuesto, el gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla ,

Un servicio noble para brindar salud



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS
MARINILLA
Nit. 890.980752-3

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adoptar el plan Anual de Adquisiciones de la ESE Hospital san Juan de Dios de Marinilla, para la anualidad 2018, por un valor de 3.235.399.304.00 el cual se encuentra desagregado en el documento anexo que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: el plan Anual de Adquisiciones estará acorde con la Ejecución presupuestal, por tanto concordante con las disposiciones legales vigentes, podrá ser revisado y modificado cuando sea requerido, teniendo en cuenta el comportamiento financiero y presupuestal del hospital.

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Expedida en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Marinilla a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2017).

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Edwin Quiceno Marín
EDWIN QUICENO MARIN
GERENTE

Un servicio noble para brindar salud

.....
Cra. 36 No. 28 – 85 PBX: 548 40 44 Telefax: 548 56 21 Marinilla – Antioquia
E-mail: hospitalmarinilla@une.net.co

PLAN ANUAL DE COMPRAS 2018

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	valor estimado
Elementos de Aseo	01/01/2018	12 MESES	50,018,015
Impresos, publicaciones y suscripciones	01/01/2018	12 MESES	4,371,544
Compra de papelería	01/01/2018	12 MESES	42,846,918
Suministro de toner para impresoras	01/01/2018	12 MESES	10,711,129
Licencias del software antivirus	01/01/2018	12 MESES	4,500,000
Compra de equipos, impresoras, scanner y otros	01/01/2018	12 MESES	20,000,000
Servicio de alimentación	01/01/2018	12 MESES	85,437,350
Compra de productos farmaceuticos	01/01/2018	12 MESES	863,028,005
Compra de Material Medico Quirurgico	01/01/2018	12 MESES	294,103,963
Compra de material de Laboratorio	01/01/2018	12 MESES	82,974,442
Compra de Material Odontologico	01/01/2018	12 MESES	33,206,151
Compra de Material para Rayos X	01/01/2018	12 MESES	22,848,000

Servicio de procesamiento de muestras de laboratorio	01/01/2018	12 MESES	110,000,000
Recoleccion, Transporte y Disposicion final de Residuos Hospitalarios y similares	01/01/2018	11 MESES	12,929,028
Servicio de Vigilancia	01/01/2018	11 MESES	100,114,031
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomedicos	01/01/2018	11 MESES	19,899,726
Servicios de Bienestar social	01/01/2018	12 MESES	28,540,490
Asesoría contable y la ejecución de todo lo relacionado con el área contable y financiera de la Institución	01/01/2018	12 MESES	31,030,596
Asesoría jurídica en materia de derecho contencioso administrativo, que se dará en todo conforme a las necesidades de la Empresa	01/01/2018	12 MESES	32,000,000
Servicios de Asesoría Revisor Fiscal	01/01/2018	12 MESES	23,157,375

Servicios públicos (Acueducto y alcantarillado, eléctricos, Servicios de medios de telecomunicaciones)	01/01/2018	12 MESES	108,263,790
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	01/01/2018	12 MESES	934,510,245
Servicios de exterminación o fumigación	01/01/2018	12 MESES	4,185,200
Reparación o calibración de equipo médicos; Mantenimiento de equipos de médicos	01/01/2018	1 MES	11,669,975
Servicio mantenimiento de software de sistemas	01/01/2018	12 MESES	48,233,216
Servicio de hosting del portal web	01/01/2018	12 MESES	122,000
Dotacion Hospitalaria (Cobijas- Colchas - Almohadas - Cortinas)	01/01/2018	12 MESES	5,525,970

Contrato de prestación de servicios de transporte asistencial básico	01/01/2018	12 MESES	63,980,000
Polizas de seguros de multirriesgo, vehículos, RC clínicas y hospitales	01/01/2018	12 MESES	125,223,884
Prestación de servicios profesionales en Calidad	01/01/2018	12 MESES	43,785,540
Consecución de Canecas para depósito de residuos	01/01/2018	12 MESES	500,000
Dotación personal	01/01/2018	1 MES	17,682,721
valor total			3,235,399,304